



colas Martin Jorjau, Abogado primero constitucio-  
nal, Don D. Diego Saenz, D. Fulgencio Chivena,  
D. Felix Mir, D. Diego Chodriguez Lepeder, D. Juan  
Martin Vtami, Regidorez, D. Pedro Fuent, Sind.

primero y acordaron lo siguiente

Se libre certifi-  
ficacion de esta  
particular en  
D. Jose Fern.

Es por una Mutancia de D. Juan Manuel  
Abogado de los Tribunales Nacionales en esta Ci-  
udad, solicitando se le libre certificacion que  
acredite que habiendole reinstalado el sistema  
Constitucional fue nombrado Segundo Promotor  
Dn. Andres de este Ayuntamiento, que desempeñó sus  
ta fin del año proximo pasado, como igual-  
mente los comisiones e encargos que de Dios  
a satisfaccion de la Corporacion, como tambien  
que fue individuo vocal de la Junta Constituc.  
Establecida a tiempo de la promulgacion del nue-  
vo Sistema, como asimismo que desde finis  
de este propio año hasta agora ultimo ha desempeña-  
do y en virtud de lo que el destino de Juez de

